



Asociación  
Interamericana  
de la Propiedad  
Intelectual

Inter-American  
Association  
of Intellectual  
Property

Associação  
Interamericana  
da Propriedade  
Intelectual

12 de agosto de 2020

Excelentísimos Magistrados  
D. Hernán Rodrigo Romero Zambrano - Presidente  
D. Gustavo García Brito  
D. Luis Rafael Vergara Quintero  
D. Hugo Ramiro Gómez Apac

Vía correo electrónico: [secretaria@tribunalandino.org](mailto:secretaria@tribunalandino.org)

De nuestras mayores consideraciones,

Nos dirigimos a ustedes en representación de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), para trasladarles la preocupación de su Comité Ejecutivo, así como de sus más de 1000 asociados, al haber tomado conocimiento de la situación financiera por la que atraviesa el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) como consecuencia de las limitaciones presupuestales por las que están atravesando actualmente y que han sido explicadas en las comunicaciones remitidas por ese alto tribunal internacional a los Presidentes de los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Las limitaciones presupuestales a las que se hace referencia en dichas comunicaciones no sólo comprometen el accionar de un tribunal que es un referente, forjador y garante del derecho comunitario andino; sino que además es un orientador del más alto nivel para diversas jurisdicciones fuera de la Comunidad Andina, puesto que sus decisiones se han convertido en referentes internacionales en materia de propiedad intelectual, entre otros temas.

Adicionalmente, y esto constituye una de nuestras mayores preocupaciones, un posible cierre de actividades del TJCA va a repercutir en la paralización en los Poderes Judiciales y entidades administrativas, de los procedimientos vinculados con la propiedad intelectual y la competencia desleal en los países que conforman la Comunidad Andina. En adición a lo anterior y lo que es aún más grave, va a afectar directamente la solución de controversias a más de un millar de empresas de los Países Andinos y de fuera de la región, incluso con países con los que se han suscrito acuerdos de libre comercio o de preferencias comerciales.

En efecto, esta lamentable situación va a paralizar cientos de procedimientos en diversos estados procedimentales. Ello significaría una denegación de justicia, además de una grave afectación a la inversión privada y la seguridad jurídica de los contribuyentes.

Por lo expuesto, queremos manifestar expresamente al TJCA, a sus excelentísimos magistrados, así como a todos sus funcionarios, nuestra más absoluta solidaridad por la situación que están atravesando y que a todos nos afecta.

Del mismo modo, hemos tomado nota de la suspensión del proceso de licitación para una consultoría cuyo propósito era analizar la situación del TJCA. Sobre el particular quisiéramos

poner de relieve nuestra preocupación por esta circunstancia. La consolidación del TJCA resulta gravitante para el proceso de integración andino, y lamentamos que este sea un tema que tiene más de una década de debates sin resultados palpables. Ello, en nuestra calidad de usuarios directos del sistema, afecta a las empresas que representamos.

En ese orden de ideas, es intención nuestra ofrecer a los países miembros de la Comunidad Andina sugerencias para enriquecer el debate sobre alternativas de solución a la problemática que enfrenta el TJCA.

Con atentos saludos,



Elisabeth Siemsen do Amaral  
Presidente de ASIPI



Luis Diez Canseco  
Coordinador



Fernando Triana  
Coordinador